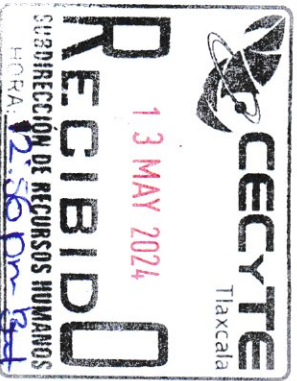


PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARIA DE LA FUNCION
PÚBLICA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20240513081312000020998243
CURP: AEPST70222HTLNLRL00
R.F.C.: AEPST70222102
NO. DE TRANSACCIÓN: 209981715605992243

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MAYO DE 2024
C. SALVADOR DEL ANGEL PEREZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 12 a5 c6 a5 eb 6c 40 c5 77 4c cc f3 9c 52 1f a2 30 02 bd 25: Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 34 29 92 a0 6b 9d ea ba 19 23 83 fd 1c 7b 92 08 9b 60 9c 10, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO fdcd13650e4948f0b9b570e1bed50c1211c7a7e5203e4aa9fb2462dd91d4a44d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTOGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.



ATENTAMENTE
AUDITORA
af8213b7868a90d76ddca41c7257126b1edcc6088
LIC. ALICIA CALVILLO AGUILAR



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
fdcd13650e4948f0b9bb70e1bed50c1211c7a7e5203
e4aa9fd2462dd91d4a44d

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presente

C.SALVADOR DEL ANGEL PEREZ con Clave Unica de Registro de Población AEPSS77022HTLNRL00 y correo electrónico C.SALVADOR.delangel@cecytjax.edu.mx. con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados salvador.delangel@cecytjax.edu.mx. con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1. 2. 14. 16. 26 y 37. fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 1. 2. fracción 1. 4. fracción 1. 9. 29. 32. 33. 34. 35. 46. primer párrafo. 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis. en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses: y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses: y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 13 de mayo de 2024 es auténtica y atribúible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Unica de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Salvador Del Angel Perez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Tuxcala, Tlax, a 13 de mayo de 2024